

FORMATO-EIA-FEVA-011

Chitré, 26 de Abril de 2021
DRHE-SEIA-0471-2021

Señor
FRANCISCO ZAMBRANO MORENO
Promotor del proyecto “**URBANIZACIÓN CONDADO DEL PACÍFICO**”.
E. S. M.

Señor Zambrano:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado “**URBANIZACIÓN CONDADO DEL PACÍFICO**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, en lo siguiente: referente

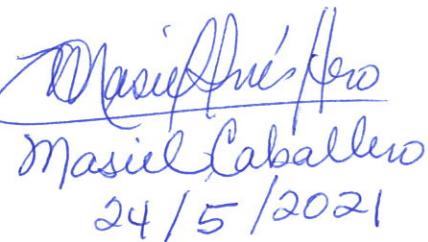
1. De acuerdo al Certificado de Propiedad presentado, la Finca de Folio Real N° 30188408 tiene una superficie actual o resto libre de finca de 3 Ha 3135 m² 95dm², mientras que en los planos se hace referencia que el área total del polígono es de 3 Has 3635 m², la cual representa la superficie inicial de la finca.
 - a) Se debe Aclarar la superficie total del polígono del proyecto. De ser necesario presentar corrección de los planos.
2. En el Estudio de Impacto Ambiental presentan Certificación de Uso de Suelo expedida el 17 de marzo de 2016, en la misma se certifica en base al Plan Normativo de Chitré aprobado el 05 de febrero de 2014, la cual ya no se encuentra vigente.
 - a) Se debe presentar Certificación de Uso de Suelo actualizada.
3. Presentar Inventario Forestal actualizado de las especies forestales que se verán afectadas por el proyecto **URBANIZACIÓN CONDADO DEL PACÍFICO**.

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


LIC. ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera


MIAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA


Masiel Caballero
24/5/2021